

Equilibrio Económico

1.1. Alcanzar un crecimiento económico sostenido y diversificado

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato constitucional, orienta su política económica hacia la búsqueda de un sistema productivo, diversificado y competitivo, que permita un crecimiento económico sostenido. En este sentido, durante el año 2003 el Ejecutivo centró sus esfuerzos en el desarrollo endógeno, a fin de alcanzar un crecimiento económico, sostenido y diversificado.

1.1.1. Diversificación de la producción

El Gobierno Nacional, a fin de impulsar las transformaciones necesarias del aparato productivo del país, continuó durante el año 2003 colocando a disposición de los agentes económicos privados un conjunto de lineamientos de políticas, estrategias y normativas, que facilitasen la iniciativa privada y la inversión tanto nacional como extranjera.

Teniendo como norte la diversificación de la producción, se ejecutó el Plan Excepcional de Compras del Estado 2003, el cual tiene como objetivo impulsar el fortalecimiento del tejido productivo de las PYMES y de las Cooperativas, la desconcentración y diversificación sectorial de la producción y la creación de fuentes de nuevos empleos. Para ello se celebraron en dos oportunidades las llamadas Ruedas de Negocios, estrategias que facilitaron las interacciones y contactos directos entre empresarios y el Gobierno Nacional.

Igualmente, el Ejecutivo, a través de la Corporación Venezolana de Guayana, contribuyó con la diversificación productiva, el incremento de los volúmenes de producción y la agregación de valor de las cadenas productivas en cada uno de los sectores que conforman la Región Guayana. En tal sentido, se invirtieron 873 millardos de bolívares para ampliar y fortalecer el parque industrial de la Región.

Por su parte, CVG Ferrominera Orinoco efectuó la reapertura del yacimiento Altamira, lo que permitirá incorporar a la producción de la empresa alrededor de 3 millones de toneladas al año de mineral de hierro para la preparación de los productos del mercado nacional y de exportación.

1.1.2. Fortalecimiento e integración de las cadenas productivas

La política industrial y la política comercial se concatenaron en torno al Plan Nacional de Desarrollo Endógeno, a fin de impulsar el fortalecimiento e integración de las cadenas productivas. Dicho Plan marcó un cambio direccional de la economía nacional, con lo cual se busca pasar de un consumo de bienes e insumos importados hacia el desarrollo y fomento de nuevos patrones de consumo y la autosuficiencia productiva.

El año 2003 se caracterizó por la flexibilización y combate de la distorsión de los canales de distribución, así como por grandes avances en materia de cooperativismo en torno a la producción, todo lo cual generó impactos positivos en la economía nacional.

En el marco del fortalecimiento e integración de las cadenas productivas, en junio del 2003 se creó la Comisión Presidencial del Plástico, la cual tiene como objetivo el estudio, evaluación, formulación y seguimiento de las medidas y mecanismos necesarios para lograr que la asignación de recursos, la formulación de políticas, y la ejecución de acciones públicas se realicen de manera coordinada. Acción que contribuye a impulsar la eficiencia y competitividad de la industria nacional del plástico. Para el fomento de las cadenas productivas de productos plásticos, químicos y minerales no metálicos, en el 2003 se otorgó un financiamiento por 24.396 millones de bolívares. Esta inversión permitió la creación de 4.628 puestos de trabajos directos e indirectos, y contribuyó con el aumento de sus niveles de competitividad.

En el contexto del programa de fortalecimiento de la industria automotriz, los logros más relevantes del año 2003 fueron los siguientes:

- Exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el Programa de Transporte Público de Personas, a través del Decreto 2.349 publicado en la Gaceta Oficial N° 37.732 del 15 de julio de 2003.
- Firma de Convenio entre el Ministerio de la Producción y el Comercio con las empresas automotrices para la producción de nuevos vehículos de pasajeros y cargas, dentro del programa "Vehículo Familiar y Camión Utilitario".

Por otra parte, de acuerdo a los lineamientos de política establecidos por el Gobierno Nacional, basados en la diversificación del aparato productivo, el sector agrícola se orientó hacia la reactivación, transformación y dinamización de las cadenas agroproductivas, propiciando la competitividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del medio rural, fundamentalmente en los ejes estratégicos del país.

Durante el año 2003, el Gobierno Nacional garantizó de manera oportuna y coordinada los recursos financieros para la producción agrícola. Los mecanismos de aplicación de esta política se sustentaron mediante la promoción de acuerdos comerciales entre los agentes económicos de las cadenas agroproductivas, organizaciones de pequeños y medianos productores en cooperativas para la transformación y comercialización de productos agrícolas.

Por su parte, la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) recibió y almacenó 44.886 toneladas métricas de cereales, correspondientes a la cosecha del ciclo 2002-2003. Asimismo, se procedió a recuperar 278.000 Tm. de la capacidad operativa de ocho plantas de silos ubicadas en los estados Anzoátegui, Barinas, Cojedes, Guárico y Monagas, con una inversión de 2.000 millones de bolívares, generando un total de 176 empleos directos y 687 empleos indirectos.

Asimismo, se iniciaron las actividades de la Corporación Venezolana Agraria (CVA), cuyo objeto consiste en coordinar y supervisar el desarrollo del sector agrario. Entre los logros alcanzados se encuentra la suscripción de convenios tanto para el suministro de fertilizantes como para el establecimiento de un Programa de producción de semillas de caraota y frijol, beneficiando un total de 5.246 productores. Para ello se contó con el apoyo de Fondo Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Afines (FONDAFA) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA). Igualmente, en los estados Aragua, Monagas y Mérida, se crearon tres Núcleos Endógenos de Fomento Agroempresarial (NEFA), a través del cual se atendió a un total de 997 productores.

Por otro lado, FONDAFA, a través de sus programas crediticios, logró otorgar un total de 7.770 créditos por un monto de 194.000 millones de bolívares, de los cuales el mayor porcentaje se destinó al financiamiento de pequeños y medianos productores rurales y comunidades campesinas e indígenas que no disponen de perfil bancario, así como para atender la demanda de maquinarias y equipos necesarios para el incremento de la productividad. Con esta actividad se benefició a un total 24.814 productores.

En el marco de la ejecución del Plan Zamora para el año 2003, en su primera fase, el Instituto Nacional de Tierras desarrolló un Plan de Siembra correspondiente a los proyectos agroproductivos de los rubros maíz, sorgo, caraota, caña de azúcar, caña panelera, frijol, arroz, tomate, pimentón, ocumo, yuca, ají, patilla, melón, lechosa, merey, coco, cambur, plátano y ganadería bovina, caprina, bufalina y ovina, financiados a través de convenios con FONDAFA y el Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS).

A través de la actuación del Servicio Autónomo de Sanidad Animal (SASA), se ha logrado el retardo en la dispersión de la cochinilla rosada hacia las áreas comerciales de producción agrícola, así como la restricción del avance de la enfermedad denominada sigatoca negra que afecta a las plantaciones de musáceas. Igualmente, se brindó apoyo a los productores del oriente del país en la adopción de medidas fitosanitarias para combatir la broca del café y mantener áreas productoras libres de la plaga.

El Gobierno Bolivariano Nacional desarrolló el proyecto denominado Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora S.A. (CAAEZ), a través del cual se logró, durante los primeros meses del año, la siembra de 702 ha de semilla de caña de azúcar en el estado Barinas, por un monto de 1.396 millones de bolívares, generándose 276 empleos directos y 552 empleos indirectos.

Igualmente, mediante el Programa Redes de Innovación Productiva se mantuvo en pleno funcionamiento la asociación de empresas manufactureras, de servicios y agrícolas en diez redes en los rubros de melón, frutales, lácteos, cacao, papa, yuca y orfebrería, el cual contó con una inversión de 326 millones de bolívares. Dichas redes de innovación productiva permitieron a los integrantes obtener beneficios compartidos y alcanzar mayores niveles de competitividad e innovación.

1.1.3. Garantía de la seguridad alimentaria

En el marco del Programa de Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural de la República Bolivariana de Venezuela, liderado por el Ministerio de Agricultura y Tierras, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), se desarrolló el componente Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), implementando el Programa de Agricultura Urbana y Periurbana bajo dos modalidades: cultivos organopónicos y huertos intensivos y microhuertos familiares (hidropónicos). Todo ello con el fin de dar impulso al abastecimiento alimentario directo. Iniciándose en marzo un plan piloto, coordinado conjuntamente con el Ministerio de la Defensa, donde se han producido 6.628,6 Kg. de hortalizas, reportándose ganancias netas para los productores de 2,9 millones de bolívares. Se efectuó la consolidación de ocho cooperativas de producción y comercialización en atención a cultivos organopónicos y huertos intensivos. Con relación a los microhuertos familiares se han instalado 11 centros de capacitación en diferentes zonas de la Gran Caracas, impartándose 115 cursos, logrando capacitar, incorporar y favorecer a 3.130 personas para un área sembrada de 1.667 m².

Además se identificaron 22 zonas de demostración en 11 entidades federales para el desarrollo de proyectos agrícolas de distintos enfoques productivos, los cuales se agrupan en siete comunidades indígenas, dos comunidades pesqueras, cuatro comunidades mixtas, pesqueras y vegetal y nueve comunidades vegetal/animal, a las cuales se podrían agregar actividades de acuicultura rural.

Es importante destacar que luego de diez años se reactivaron los silos la Quina, alcanzando con ello una capacidad de almacenamiento de 32.000 toneladas y un rendimiento de 750 toneladas/día de recepción, sector la Paragua, municipio Raúl Leoni, estado Bolívar.

En el municipio Sucre, del estado Bolívar, se sembraron 150 ha a través del Proyecto Ñame, de las cuales 123,5 ha. fueron establecidas por productores independientes y 26,5 ha. financiadas por el Fondo Regional Guayana (14,5 ha. a la Asociación Civil La Última Esperanza por la cantidad de 52.3 millones de bolívares y 12 ha. Asociación Civil El Caratal por la cantidad de 43.3 millones de bolívares).

A través del Proyecto Endógeno El Pao se promovió la siembra de 24 ha. de frutales, de las cuales diez ha. fueron establecidas por productores independientes y 14 ha. financiadas por FONDAFA y asistidos técnicamente por CVG, lográndose un rendimiento en la producción de 100 ton/ha. de lechosa en seis meses.

Asimismo, fueron comercializados 267 búfalos provenientes del rebaño bufalino de CVG, de los cuales 50 animales fueron destinados para la cría a los fines de incentivar a pequeños productores a desarrollarse en esta actividad productiva, el resto, 217 animales fueron descartados para así alcanzar el mejoramiento genético del rebaño; generando ingresos por el orden de 167 millones de bolívares.

En el mismo contexto, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), coadyuvó a la seguridad alimentaria al desarrollar 17 proyectos en materia de agroproducción en los rubros de cacao, café, caña de azúcar, cultivos propios del estado Amazonas, frijol, frutos cítricos, maíz, papaya, plátanos, quinchoncho, sorgo, redes de innovación productiva y biocomercio, con una inversión de 778 millones de bolívares, a fin de garantizar los niveles de nutrición del venezolano y diversificar la producción de rubros agrícolas.

1.1.4. Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa

En cumplimiento del Decreto 1892, en relación “Las Medidas Temporales para la Promoción y el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Cooperativas Productoras de Bienes y Prestadoras de Servicios” ubicadas en el país, la CVG, conjuntamente con la Comisión Presidencial de Compras del Estado, liderado por el Ministerio de Producción y Comercio, en el evento “Rueda de Negocios”, facilitó el vínculo directo entre la oferta potencial especialmente de las PYMES y Cooperativas con la demanda de las empresas tuteladas de CVG, obteniéndose como resultado 1.600 procesos de compras iniciados con un monto aproximado de 50 millardos de bolívares. Igualmente, en apoyo a la pequeña y mediana empresa, el presidente de la República aprobó que las empresas metalmeccánicas guayanesas construyeran las plataformas de acero a ser utilizadas en los proyectos gasíferos de Paria y el Delta, con lo que se logra beneficiar tanto a la pequeña y mediana industria metalmeccánica de la Región como a SIDOR, quien se encargará de suplir el acero.

A fin de aprovechar la producción nacional de látex proveniente de las plantaciones de caucho de la CVG en el estado Amazonas, se promovió la Instalación de la Industria Mis Manos en Puerto Ayacucho, para la fabricación de guantes de látex para uso doméstico, industrial y alimentario, financiada por el Fondo Regional Guayana con 800 millones de bolívares y generando 60 empleos directos y 50 indirectos.

De igual manera, FUDECO jugó un rol fundamental y multiplicador del Programa de Desarrollo Endógeno de la microindustria, especialmente en el programa de Monta tu Negocio en los estados Falcón, Lara y Portuguesa, donde se atendieron las solicitudes de 2.500 emprendedores en los eventos organizados para la promoción del programa. Asimismo, con el Programa de Fortalecimiento y Aprovechamiento de los Parques Industriales de Lara, en el marco del cual se produjo la caracterización de las zonas industriales del estado.

En el marco del Programa para el Desarrollo de la Microindustria, a través de la Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES), se realizaron tres eventos Monta Tu Negocio en los estados Táchira, Mérida y Trujillo, donde participaron fabricantes de bienes de capital, entes financieros y crediticios, con la asistencia de 1.560 emprendedores regionales. Se designaron los Comités responsables para hacer seguimiento y darle continuidad a las solicitudes de dichos emprendedores.

El Banco Industrial de Venezuela participó en el Programa de Financiamiento de Compras del Estado, otorgando recursos y servicios financieros a las Pequeñas y Medianas Empresas/Industrias (PYMES/ PYMIS) y empresas alternativas que, dentro de la política de reactivación industrial, se convirtieron en contratistas de los entes del Estado. Para tal fin se destinaron 50 millardos de bolívares para financiar capital de trabajo, descuentos de contratos de adjudicación y financiamiento de anticipos, entre cinco solicitudes por un monto total de 1.133 millones de bolívares y el procesamiento de dos operaciones por 143 y 10 millones de bolívares respectivamente.

1.1.5. Reindustrialización, reactivación y reconversión de la industria nacional

El Banco Industrial de Venezuela otorgó un total de 957 créditos por montos de 116.162 millones de bolívares, parte de ellos dirigidos a los siguientes sectores: Industria Manufacturera con 120 operaciones por 35.523 millones de bolívares, Comercio con 89 operaciones por 24.345 millones de bolívares y Servicios Sociales y Personales con 541 operaciones por 18.620 millones de

bolívares. Los créditos totales aprobados alcanzaron la cifra de 59.092 millones de bolívares para un total de 340 solicitudes de créditos, donde los sectores Manufacturero, Servicios y Comercio participaron con un 41%, 30% y 12%, respectivamente.

1.1.6. Fortalecimiento del sector turismo

A partir del año 1999 el sector turismo ha sido apoyado firmemente por el Ejecutivo Nacional con importantes y efectivas directrices y acciones de fortalecimiento, con cuantiosas y estratégicas inversiones, y con un decidido apoyo a iniciativas y proyectos vinculados al área; todos ellos orientados al fortalecimiento y desarrollo del mismo, con miras a convertirlo en un nuevo rubro de exportación capaz de contribuir efectivamente con el crecimiento de la economía nacional.

Cabe destacar que el turismo en Venezuela, con su inmenso potencial, es capaz de contribuir con el desarrollo de una economía competitiva y generar un crecimiento económico sostenido. Para el logro de estos fines, el Gobierno Nacional diseñó durante el año 2003 El Plan Nacional Estratégico de Turismo (PNET) 2003-2007, que tiene como objetivos principales fomentar la participación activa de las comunidades dentro de la actividad turística, desarrollar el turismo interno de manera organizada y la descentralización desconcentrada, como mecanismos que permitan fortalecer el tejido turístico, desarrollarlo, hacerlo eficiente y competitivo; todo ello con miras a eliminar la dependencia económica del país de la actividad petrolera. En el marco de este mismo Plan se realizaron tres encuentros regionales con la finalidad de darle viabilidad, efectuados en las ciudades de Caracas, Coro y Mérida.

Igualmente cabe destacar que en el marco del mencionado Plan se establecieron los denominados Polos de Desarrollo Turístico, los cuales totalizan 7 a nivel nacional. Destaca entre ellos el Centro Poblado de Río Caribe, ubicado en el estado Sucre, punto seleccionado por sus características naturales y culturales privilegiadas. Para el desarrollo de este Polo se firmó un convenio con la alcaldía del municipio Arismendi, del estado Sucre, a fin de poner en marcha los proyectos de embellecimiento y ornato del Centro Poblado de Río Caribe y Chacaracual, con una inversión de 206,5 millones de bolívares; y el Frente Marino Costero del Centro Poblado de Río Caribe, con una inversión de 90 millones de bolívares.

Todas estas acciones del Gobierno Nacional contribuyeron al incremento de turistas extranjeros para el tercer trimestre del 2003, superior a 10%, asimismo se registró un aumento del turismo a nivel nacional durante la temporada vacacional de agosto 2003, en los estados Miranda, Distrito Capital, Aragua, Bolívar, Portuguesa, Yaracuy y Vargas. También es importante resaltar la generación de 15.000 empleos, de los cuales 3.750 fueron empleos directos y 11.250 indirectos, todos ellos logrados bajo la ejecución del Plan de Contingencia Carnaval-Semana Santa 2003, que se desarrolló con un costo de 1 millardo de bolívares.

Durante el año 2003 fue de suma importancia para el sector turismo el apoyo recibido por el Ejecutivo Nacional en materia de infraestructura, destacándose el equipamiento y dotación del Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, cuya inversión fue de 710 millones de bolívares, cuyo objetivo es apoyar la formación del recurso humano para satisfacer la demanda del sector hotelero. Esta dotación contribuyó a incrementar tanto la matrícula estudiantil, que pasó de 211 a 500 alumnos, como la nómina del personal docente en un 50% y la asistencia técnica a micros, pequeños y medianos empresarios turísticos. Es importante resaltar que para el año 2004 se continuará con la fase de equipamiento para la adquisición de los bienes faltantes, como lencería, equipos y utensilios de cocina y mobiliario y equipos de computación para la biblioteca.

En el marco del fortalecimiento del sector turismo también se suscribieron cinco convenios por un costo total de 3,4 millardos de bolívares para el Programa de Limpieza y Adecuación de Playas en los estados Falcón, Carabobo, Nueva Esparta, Sucre y Vargas para asistir a un total de 103 playas. A través de este programa se crearon diversos mecanismos de autogestión, conformados por unidades de limpieza y mantenimiento bajo la figura de asociaciones, microempresas, condominios y/o cooperativas, capaces de generar actividades productivas en

pro de mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas en las zonas con vocación turística.

Se orientó a un importante número de empresas prestadoras de servicios turísticos en las gestiones para el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones requeridos para prestar servicios turísticos y así formar parte del Registro Turístico Nacional (RTN). Tal registro permite obtener incentivos para el fomento de la actividad turística, tales como la rebaja del Impuesto Sobre la Renta hasta en un 75%, exoneración de los tributos contemplados en la Ley de Importación de Transportes con fines turísticos y tarifas especiales para el suministro de servicios públicos, entre otros. Durante el año 2003 se logró inscribir el Registro correspondiente como prestadores de servicios turísticos a un total de 170 empresas. Por su parte, el Ministerio de Producción y Comercio organizó, como parte de las estrategias de promoción del producto turístico nacional, el Segundo Encuentro Suramericano de Turismo, el cual contó con la participación de operadores y prestadores de servicios. Asimismo, se diseñó e implementó la campaña de promoción nacional Muévete por Venezuela, con el propósito de crear, consolidar y cambiar de manera positiva la actitud del consumidor local. Esta campaña tuvo un costo de 3.2 millardos de bolívares, con una generación de empleos de 140.000 (35.000 empleos directos y 105.000 indirectos), lo cual implicó colocación de vallas a nivel nacional, publicidad y contratación de espacios radiales y televisivos.

Por otra parte, se inició la primera fase de las actividades del programa Módulos de Gastronomía Venezolana a nivel nacional, regional y local para la comercialización de productos de gastronomía típica, el cual contó con una inversión total de 1.207 millones de bolívares, estimándose la generación de un total de 7.244 empleos (1.811 directos y 5.433 indirectos). Es importante señalar que la segunda fase de este proyecto se llevará a cabo durante el año 2004.

En la Región Andina, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Mérida (FUNDACITE Mérida), a través de su programa Red Teleinformática del estado Mérida, desarrolló un Sistema para la Gestión de Pequeñas Posadas y Hoteles de esa entidad, a fin de colaborar con la organización de los entes turísticos de la región. También se inició el desarrollo de un sistema de reservaciones y gestión turística que será utilizado por cooperativas y comunidades organizadas a fin de dar apoyo a todas las actividades turísticas de la región.

Con el objeto de ejecutar el Plan de Rescate de la Ruta Campaña Admirable, se ejecutaron en el estado Barinas las obras: construcción del 56% del Parque Arqueológico Curbatí, en el municipio Pedraza, con una inversión de 14 millones de bolívares, lo que generó 10 empleos directos y 24 indirectos; puesta en valor de la parroquia Calderas, municipio Bolívar, con una inversión de 37 millones de bolívares generando 12 empleos directos y 26 indirectos y rescate y puesta en valor de la parroquia Altamira de Cáceres, municipio Bolívar, ejecutado en un 73% con una inversión de 57 millones de bolívares, generando 12 empleos directos y 26 indirectos.

1.1.7. Fortalecimiento del sector forestal

En el contexto de fortalecimiento del sector forestal, CVG Proforca incorporó al proceso productivo 3 mil 632 hectáreas de nuevas plantaciones de pino caribe, al sur de los estados Monagas y Anzoátegui, estimando una inversión de 7.803 millones de bolívares, calculándose obtener ingresos por ventas por un monto superior a 6.929 millones de bolívares. Cabe señalar que dentro del fortalecimiento del sector se prevé revertir la dependencia de las importaciones al utilizar semillas nacionales en el proceso de plantación.

Respecto al fortalecimiento y la industrialización de la madera, CVG Proforca tiene planteado la construcción de una Planta de Pulpa y Papel de 300 mil toneladas métricas a partir del 2006, con una inversión de 513 millones de dólares, una Planta de Aserrío, una Planta de Tableros y otra de pellets, con una inversión de 162 millones de dólares.

CVG Proforca cuenta actualmente con un patrimonio de 410 mil ha de pino caribe, las cuales se estiman incrementar hasta 510 ha en el año 2010 y 722 ha en el año 2020. A tal fin se tiene

previsto ejecutar proyectos de nuevas plantaciones y de reposición, además del desarrollo y manejo de 194 ha de huertos semilleros forestales para producir semillas genéticamente mejoradas. Estos desarrollos contemplan una inversión de 122 millones de dólares.

1.1.8. Fortalecimiento del sector energía y minas

En el marco del fortalecimiento del sector energético, el Ministerio de Energía y Minas elaboró el Balance Energético de Venezuela correspondiente al año 2003; el cual muestra las características y el potencial de inversión de este importante sector. Asimismo, se determinaron los proyectos energéticos prioritarios para el desarrollo del sector, con la finalidad de acometer aquéllos más viables, tanto hidroeléctricos como termoeléctricos, destacándose entre otros: Caruachi, Uribante-Caparo, Termozulia, Termoyaracuy y Termobarranca.

En el contexto del Programa Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, y con el apoyo de la Universidad Central de Venezuela, se elaboró el documento Guía de Operaciones de Ahorro de Energía Eléctrica en Edificaciones Públicas, instrumento que permitirá a las instituciones públicas tomar medidas concretas de ahorro de energía eléctrica. Igualmente, se puso en funcionamiento una red interinstitucional para el Programa de Energías Renovables.

En materia de producción minera, el valor nacional estimado durante el año 2003 totalizó 1.910.224 millones de bolívares, lo que representó un crecimiento del 32% con relación al año 2002, situado en 1.448.150 millones de bolívares. Las variaciones porcentuales del valor de la producción respecto al año 2002 por mineral fueron: para el níquel 110%, carbón 28%, oro 100%, hierro 53%, bauxita 36%, diamante y minerales no metálicos -40% y -20% respectivamente.

Por otra parte, se elaboró el Proyecto de Resolución Conjunta entre los Ministerios de la Producción y el Comercio, Finanzas y Energía y Minas, sobre Normas para la Aplicación del Sistema de Certificación del Proceso kimberley en la Comercialización de Diamantes en Bruto, con la finalidad de cumplir con las disposiciones establecidas en el sistema de certificación internacional, el cual es indispensable para el acceso a los mercados de exportación.

En la Región Guayana se inició la Fase I del Plan Integral de Desarrollo Sustentable de las Comunidades Mineras (Plan Piar) para ser desarrollado como proyecto piloto en el eje minero Guasipati – Km. 88, en la zona de Las Claritas y El Dorado en el estado Bolívar. Ello se llevó a cabo con la coparticipación activa y directa de otros entes gubernamentales tales como el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Ministerio del Interior y Justicia , Ministerio de Infraestructura, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura y Tierra, Ministerio del Trabajo, Corporación Venezolana de Guayana, Gobernación del estado Bolívar y alcaldías. El objetivo general de dicho plan consiste en modificar el escenario minero, tomando como fundamento la organización cooperativa autogestionaria de los pequeños mineros, brindándoles, a su vez, estabilidad y asesoramiento socioeconómico, cultural y territorial.

En el marco del Plan Integral de Desarrollo Sustentable de las Comunidades Mineras, se establecieron como áreas para la actividad de pequeña minería las superficies denominadas Sabanita de Antabari, La Candelaria y Apanao, según consta en Gaceta Oficial N° 37.824 de fecha 24-11-2003 y asimismo la superficie denominada San Juan Ramón y Nuevo Corazón de Jesús, según Gaceta Oficial N° 37.827 de fecha 27-11-2003.

Asimismo, por concepto de otorgamiento de Calificaciones de Empresas, Registros de Inversiones Extranjeras Directas (RIE), Actualización de Registros de Inversión Extranjera y Registros de Contrato de Asistencia Técnica, se recaudó un monto de veinte millones ciento cuarenta y ocho mil bolívares (20.148.000,00).

Por otra parte, durante el año 2003, en el estado Bolívar se reactivaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Las Cristinas, a través de la empresa Crystallex.
- Proyecto minero en las parcelas Increíble 4C – 4D con una inversión de 287 mil dólares, en el municipio El Callao, estado Bolívar, a través de la empresa Corporación Minera Las Mercedes El Carapo.
- Proyecto minero en parcelas El Foco, a través de la empresa Minera Río Carichapo, con una inversión de 28 mil dólares, en el municipio Sifontes, estado Bolívar
- Proyecto minero en las parcelas Natal I y II, municipio Cedeño, estado. Bolívar, a través de la empresa Adamantine, con una inversión de 193 mil dólares.
- Proyecto minero en las parcelas Choco 4 y 10, municipio El Callao, estado. Bolívar. Proyecto minero, en la etapa de exploración, en la parcela Choco 6, a través de la empresa Prominsur, C.A., con una inversión de 40 mil dólares.

Asimismo, se continúa con la explotación de minerales no metálicos en yacimientos ubicados en áreas propiedad de CVG, en los municipios Raúl Leoni y Caroní que incluye: proyectos para explotación de cuarzo, granitos, dolomita, con una inversión de 93 mil dólares.

Por su parte, CVG Minerven incrementó el desarrollo minero producto de la puesta en marcha de las alianzas estratégicas con Shandong Gold de China para la reactivación de la mina Sosa Méndez.

El Gobierno Nacional, a través de la Corporación Venezolana de Guayana, invirtió durante el año 2003, en el sector minero, un total de 9.957 millones de bolívares y obtuvo ingresos por ventas por un monto superior a 50.658 millones de bolívares, generando aproximadamente 300 empleos en la región de Guayana. Igualmente, el Ejecutivo dio inicio al proceso de reactivación de las Minas de Carbosuroeste y Fosfasuroeste con el apoyo de la Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes.

CVG Ferrominera Orinoco continúa con sus planes de exportación a sus clientes tradicionales de Europa y Asia, además se adelantaron gestiones para incrementar su cartera de clientes de exportación con la reinserción de su producto en Polonia (negociación de la venta de 400 Kt de mineral fino para el consumo del cliente Polskie Huty Stail y Rumania. Otro logro fue la consolidación de las ventas en Indonesia. Igualmente el restablecimiento de las relaciones comerciales con Trinidad (ISPAT) por 120.000 toneladas de pellas; y México (ISPAT IMEXSA) por 58.000 toneladas de mineral fino, las cuales estaban suspendidas desde el año 1999 y 1998 respectivamente. Adicionalmente, para el mercado chino se logró un acuerdo para dos (2) embarques de 70 Kt c/u de pellas y se firmó contrato a mediano plazo para el suministro de 1,5 millones de toneladas de mineral fino.

Por su parte, por segundo año consecutivo CVG Ferrominera Orinoco alcanzó record de producción obteniendo niveles superiores a los 18,4 millones de toneladas, en un solo centro de producción (Ciudad Piar), reafirmando a la empresa como proveedor seguro y confiable a largo plazo. CVG Ferrominera Orinoco incursionó en la venta de briquetas, con la colocación de 1,1 millones de toneladas al mercado estadounidense.

Se realizó una inversión por el orden de 9.000 millones de bolívares en la Planta de Pellas CVG Ferrominera Orinoco, la cual incluyó el cambio completo de la parrilla móvil. Este cambio mejoró el rendimiento operativo de la planta desde el mes de junio del 2003, lográndose en julio 2003 un récord histórico en la producción mensual de 305.146 toneladas.

En el mes de junio de 2003 concluyó el proceso de reestructuración financiera de Sidor, que consistió en la reducción de aproximadamente el 50% de la deuda financiera de dicha empresa, a través de la capitalización de las acreencias del Estado venezolano en cabeza de la CVG, y la compra de las acreencias de la banca extranjera con un descuento aproximado del 55% sobre su valor facial. Con esta capitalización, la CVG obtuvo un incremento en su participación accionaria en Sidor de 18% a 40,3%, así como rendimientos de las operaciones en Sidor a

través de la firma de una cuenta en participación con el consorcio Amazonia, lo que le produjo a CVG ingresos por 29 millones de dólares en el período enero-junio de 2003.

El sector hierro y acero invirtió 79.368 millones de bolívares y obtuvo ingresos por ventas de 478.264 millones de bolívares.

CVG Alcasa ha dado pasos firmes para iniciar la construcción de la V Línea de producción de aluminio primario, con una inversión estimada de 650 millones de dólares para incrementar en 240 mil toneladas su producción actual. Además, se plantea incrementar la producción con valor agregado mediante la producción de cilindro en 50 mil toneladas/año adicionales y la ampliación y adecuación tecnológica en laminación. Por su parte, CVG Venalum avanza en los estudios para la instalación de la VI Línea de producción, lo cual implica una inversión de 600 millones de dólares y una producción adicional de 210 mil toneladas/año.

1.1.9. Reestructuración, optimación y modernización del sector eléctrico

A raíz del sabotaje petrolero, los niveles de inventario de combustibles en las plantas de generación se vieron seriamente afectados. En tal sentido, se implementaron planes de contingencia para enfrentar dicha situación. Para el control del referido plan se creó la Sala Situacional con la finalidad de centralizar toda la información referente a los despachos e inventarios de combustible, emitiendo diariamente los reportes de información y de esta manera realizar los correctivos necesarios para garantizar la continuidad en la generación de energía eléctrica.

Por otro lado, continuaron las acciones tendentes a minimizar la caída de la cota del embalse de Guri, a niveles acordes al suministro de energía necesario para suplir la demanda, entre ellas:

- El aumento de la generación térmica
- Impulsar el mejoramiento y recuperación de las plantas termoeléctricas actuales
- Propiciar la instalación de nueva generación
- Fomentar la compra de energía a generadores independientes (Genevapca, Turboven)
- La disminución de la demanda
- Ahorro persuasivo (Campaña de Ahorro de Energía mediante el Decreto N° 1629)
- Ahorro disuasivo (tarifas, reducción de tensión y frecuencia)

Entre los objetivos y metas alcanzadas cabe mencionar que en cumplimiento del artículo 17, numerales 13 y 14 de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico (LOSE), se elaboraron las Normas de Calidad del Servicio de Distribución de Electricidad, donde se establecen los límites admisibles para el control de la calidad de este servicio que deben cumplir las empresas, y las sanciones por su incumplimiento. Igualmente, se elaboró el Reglamento de Servicio cuya finalidad es establecer las relaciones entre las empresas distribuidoras de energía eléctrica y sus usuarios; ambos instrumentos fueron publicados en la Gaceta Oficial N°. 37.825 de fecha 25/11/2003.

Se dio inicio al análisis de las áreas del servicio de las empresas de distribución eléctrica, con el fin de obtener una delimitación exclusiva de cada una de ellas que posibilite el otorgamiento de la concesión correspondiente. En tal sentido, se están estableciendo las poligonales y analizando los casos de superposición de áreas.

Con la finalidad de otorgar las concesiones en el área de distribución eléctrica, se inició la revisión y actualización de modelos de Convenios Transitorios, a los fines de establecer pautas y compromisos que permitan a estas empresas adecuarse a los requerimientos exigidos por la LOSE.

Se dio inicio al proyecto de elaboración de los Pliegos Tarifarios que regirán a las empresas eléctricas para el período 2004 – 2007, sobre la base de la nueva metodología de Estudio de Costos y Tarifas para Electricidad, de acuerdo a lo contemplado en la LOSE.

Se desarrollaron los proyectos referentes a la constitución y estatutos sociales del Centro Nacional de Gestión del Sistema Eléctrico (CNG), el cual tendrá como objeto la gestión, control, supervisión y coordinación de la operación integrada de los recursos de generación y transmisión del sistema eléctrico nacional, al igual que la administración del mercado de electricidad. Entre las obras más resaltantes, cabe mencionar:

- Puesta en servicio de la ampliación de la subestación Manzano y de la línea de transmisión asociada en 230.000 voltios, con una capacidad de 200 MVA.
- Construcción de la línea de transmisión en 115.000 voltios desde el sector San Pablo en el municipio Torres hasta la subestación El Tocuyo. Esta obra permite, además de mejorar la confiabilidad del servicio eléctrico en los municipios Morán, Jiménez y Andrés Eloy Blanco, garantizar el suministro de electricidad a la estación de bombeo propiedad de HIDROLARA, ubicada en la represa Dos Cerritos, desde la cual se surte el agua a gran parte de la población del estado. El costo de esta obra es de 1,4 millardos de bolívares.
- Reacondicionamiento y mejoras de los equipos de generación, a fin de garantizar la confiabilidad del servicio eléctrico, a un costo de 842 millones de bolívares.
- Construcción de circuitos de subtransmisión para interconectar subestaciones ubicadas en la ciudad de Barquisimeto. Monto: 100 millones de bolívares.
- Remodelación y mejoramiento de líneas existentes, a fin de incrementar la calidad del servicio. Monto: 177 millones de bolívares.

En la Central Hidroeléctrica de Caruachi se ha avanzado en un 93,7%, incorporando exitosamente las cuatro unidades generadoras de acuerdo a lo planificado para este año. Se culminaron los proyectos de rescate de fauna y Sistema de Información Geográfico.

En la Central Hidroeléctrica de Tocomá se ha avanzado en un 5,2% al mes de septiembre de 2003. Se iniciaron los procesos licitatorios en distintas áreas técnicas.

El Plan de Modernización de Planta Guri presenta un avance de 27%, se han culminado los trabajos de la unidad N° 19 y N° 13 de la Casa de Máquinas II, ambas entraron en operación.

A nivel de proyectos de transmisión, se realizó la construcción y reubicación de las líneas asociadas a Macagua, alcanzando un avance cercano al 90% al mes de septiembre 2003. Se tiene prevista la puesta en servicio de las subestaciones Macagua 115 Kv y Macagua 400 Kv. Culminación de la instalación de los transformadores en la subestación Yaracuy.

El sector eléctrico invirtió, en su totalidad, 543.218 millones de bolívares y obtuvo ingresos por ventas por un monto superior a 1.3 billones de bolívares.

1.1.10. Consolidación del sistema financiero público

La gestión consolidada del sistema financiero público fue un pivote fundamental de la reactivación económica lograda en el año 2003, después del devastador efecto del paro empresarial con que se inició dicho año. En efecto, el conjunto de instituciones del Estado en el área financiera otorgó créditos por 497.339 millones de bolívares, a través de 56.285 créditos que cubrieron todos los sectores económicos, y permitieron la generación de 129.645 empleos directos y 267.385 empleos indirectos.

Destaca especialmente, la participación del Banco Nacional de Desarrollo (BANDES), que otorgó créditos directos por un valor total de 30.950 millones de bolívares, y a través del resto del sistema financiero canalizó 89.473 millones de bolívares, para un total de 120.423 millones de bolívares.

1.1.11. Incorporación y adaptación de nuevas tecnologías de apoyo al proceso productivo

El Ministerio de Ciencia y Tecnología mantuvo amplios mecanismos de apoyo a la actividad científico-tecnológica, a través del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

(FONACIT), por un monto aproximado de 38.291 millones de bolívares, distribuidos en tres áreas fundamentales: fomento a la investigación y desarrollo; formación de capital humano y servicios de apoyo a la innovación. Estas modalidades beneficiaron, al menos, a 238 investigadores, 1.657 becarios y 248 proyectos de innovación.

Cumpliendo con la misión de incorporar nuevas tecnologías a la prevención y control de desastres naturales, la Fundación Venezolana de Sismología (FUNVISIS), con una inversión de 665 millones de bolívares, modernizó la Red Sismológica Nacional, instalando siete estaciones sismológicas satelitales de banda ancha de tres componentes en los siguientes sitios: isla Los Monjes, isla La Orchila y en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Lara y Mérida; asimismo, se incorporaron 32 nuevas estaciones a la Red Acelerográfica Nacional, distribuidas en los estados Anzoátegui, Apure, Delta Amacuro, Distrito Capital, Monagas, Miranda, Nueva Esparta, y Vargas; y se inició la instalación de 15 estaciones sismológicas locales en Caracas-Vargas y en Maracay-Valencia.

Asimismo, a través del IVIC, el Ministerio de Ciencia y Tecnología desarrolló la conversión del reactor nuclear RV-1 en una planta de irradiación mediante rayos gamma. Esta conversión permitirá al país contar con la primera planta de esterilización por irradiación gamma para uso industrial y científico, que prestará servicio al sector médico-hospitalario y al subsector de procesamiento de alimentos. Se estima que esta planta esté prestando sus servicios a partir del primer trimestre del año 2004.

Trabajando bajo el mismo esquema de incorporar nuevas tecnologías de apoyo al proceso productivo, el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), inauguró 3 nuevos Infocentros e inició el proyecto de Infocentros II. Esta nueva etapa enmarcada en el programa de Gerencia Social del Conocimiento (GSC), que incluye la creación de 100 nuevos Infocentros, 2 Megainfocentros, 4 Radiocentros e Infopuntos de acceso inalámbrico en barrios y alcaldías del interior del país. La incorporación de los nuevos Infocentros significó una inversión de 10.192 millones de bolívares, a través del cual se prestará atención a más de 500 mil usuarios de todos los estratos sociales.

El mencionado centro de información tecnológica también concretó el Proyecto REACCIUN 2, para traer las últimas tecnologías de redes a la Red Académica Venezolana. Asimismo, se firmó la Interconexión entre la Red Académica y las redes de investigación y educación en Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia, y se firmó la Alianza de Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas, para interconectar redes de educación e investigación de 13 países latinoamericanos con Europa y Asia.

Por su parte, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Universidad de los Andes, la Misión Permanente de Venezuela en Ginebra y la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual, ejecutó el Programa de Formación en Propiedad Intelectual.

A través de la Fundación CIEPE, y con una inversión de 145 millones de bolívares, se desarrollaron las tecnologías apropiadas para incorporar en la producción y en el mercado nacional rubros de gran valor comercial y de utilidad en múltiples áreas, tales como el aceite de palma, el jugo de panela y las variedades de caña de azúcar útiles para la alimentación de bovinos de doble propósito. Además, se realizaron estudios de mercado para la comercialización de variedades no tradicionales de frutas y hortalizas, y se evaluó la factibilidad técnica y económica de una nueva planta procesadora de sardinas en Río Caribe, estado Sucre.

Se implementaron proyectos para la incorporación y adaptación de nuevas tecnologías, dirigidas a respaldar procesos productivos en comunidades organizadas. Ejemplo de tales tecnologías son las turbinas a filo de agua o "bombas de río", los detoxificadores solares de agua y otras.

Por su parte, el Ministerio de Energía y Minas, con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, estableció una serie de acuerdos institucionales con el propósito de

implementar un Programa Nacional de Capacitación de Profesionales Venezolanos en la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología Nuclear. Este Programa cuenta con la participación de universidades nacionales (UCV, USB) y el INTEVEP, además de las empresas del sector industrial (CVG, PEQUIVEN), y está orientado a optimar los procesos productivos en el sector industrial.

CVG Ferrominera Orinoco continuó con su programa de adecuación tecnológica, ejecutando inversiones por el orden de 61.440 millones de bolívares, con la adquisición y puesta en marcha de seis locomotoras de 4.000 HP, seis camiones de 170 toneladas, dos cargadores frontales de 12,5 y d3 y dos de 19,5 yd3, que le permitieron alcanzar los volúmenes de producción comprometidos y garantizar los compromisos futuros.

Se inició convenio de ingeniería, procura y construcción para la modernización de CVG Bauxilum, en el marco del convenio de Asociación Estratégica con Aluminium Pechiney, registrando a la fecha un avance físico de 49 % y una inversión acumulada de 81,5 millones de dólares.

En CVG Alcasa se finalizó la reconstrucción del Horno de Cocción II con una inversión de 15 millones de dólares, que permitirá aumentar la productividad y calidad de ánodo. Con este proyecto, la producción de ánodos cocidos se incrementa de 60.000 TMA a 90.000 TMA.

Se iniciaron las operaciones en la Línea II de celdas, lo que permitirá una producción adicional de 25.000 TMA con una inversión de 12 millones de dólares. Se arrancó nueva Lingotera de 680 Kg. que permitirá aumentar la eficiencia, manejo y calidad de los lingotes de CVG ALCASA.

En CVG Alcasa, CVG ha impulsado el proyecto de la Línea V, para incrementar en 240 mil ton/año la producción de aluminio primario, lo cual permite elevar su capacidad instalada de producción con cinco líneas de reducción en 450 mil ton/año, la inversión estará en el orden de 650 millones de dólares. La empresa inversionista seleccionada es la GLENCORE (suiza), la cual establecerá un consorcio con PECHINEY (francesa) como proveedor de tecnología y FLUOR DANIELS (norteamericana) en lo que refiere al área de construcción. En tal sentido, en el mes de mayo del año 2003 se firmó el memorando de entendimiento con la empresa GLENCORE AG para efectos de proceder a negociar los contratos financiero, tecnológico y de IPC (ingeniería, procura y construcción). Esta obra permitirá la incorporación de mano de obra en un orden de 3.000 empleos directos en la fase pico de construcción. Posteriormente se prevén 270 puestos estables al estar operativa la línea

CVG Alcasa firmó un convenio con PDVSA para la adecuación tecnológica de la planta de laminación, con una inversión de 20 millones de dólares, lo cual le permitirá a ALCASA suministrar laminas marinas a PDVSA que actualmente se importan.

En CVG Carbonorca se puso en marcha el puente Quemador de Brea Residual, que permite reutilizar como combustible este efluente del proceso y eliminar uno de los pasivos ambientales de mayor incidencia en la fabricación de ánodos de carbón, también se logró recuperar el equipo succionador de polvo de ánodos de carbón, eliminando las operaciones manuales y mejorando la calidad del ambiente mediante la disminución de partículas en el aire.

En CVG Carbonorca se realizó la reparación mayor del horno de 32 secciones de la nave 1.2, con una inversión aproximada de 2.5 millones de dólares, que representa la inversión más importante de Carbonorca realizada con recursos propios.

CVG Tecmín esta definiendo un Convenio de Asesoría Minero- Ambiental para el desarrollo de estudios en el marco del convenio de cooperación suscrito entre la CVG y PDVSA, para desarrollar proyectos de interés nacional y propios y un intercambio para el mayor aprovechamiento de las plataformas tecnológicas y recursos humanos de ambas instituciones. Actualmente se desarrolla un proyecto piloto con el siguiente alcance:

En el marco del convenio suscrito entre la Corporación Venezolana de Guayana y Petróleos de Venezuela, CVG Proforca conjuntamente con PDVSA se inició la evaluación de factibilidad técnico-económica de instalar una planta industrial para el procesamiento de insumos básicos.

Asimismo, se concluyó la primera etapa del proyecto de Rehabilitación del Parque Tecnológico Industrial Batalla de Carabobo, mediante convenio con el Ministerio de Producción y Comercio con una inversión de 600 millones de bolívares, generando 212 empleos directos y 650 indirectos.

El MCT, a través del CNTI, cumpliendo con el objetivo de superar las dificultades operacionales de la industria petrolera, y ante el sabotaje electrónico que sufrió Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), brindó todo el apoyo técnico y humano necesario y posible para el arranque de las principales redes y sistemas de información de esa industria.

Con el patrocinio y organización de la Fundación Para el Desarrollo de la Ciencia del estado Zulia (FUNDACITE Zulia), se realizó el Primer Encuentro PDVSA-La Universidad del Zulia (LUZ), cuyo objetivo es generar alianzas entre estas dos instituciones, a fin de responder a temas de automatización, informática y telecomunicaciones.

1.2. Eliminar la volatilidad económica

En el año 2003 se puso en evidencia una vez más la elevada volatilidad que enfrenta el proceso de crecimiento de la economía venezolana, esta vez marcadamente impactado por el sabotaje petrolero y el paro empresarial que había comenzado en diciembre del 2002 y afectó extensa e intensamente el aparato productivo para los meses de enero y febrero del 2003. El financiamiento fiscal de origen petrolero que determina significativamente la capacidad financiera del Estado venezolano, arrancó en niveles 70% inferiores a los que tradicionalmente se logran en el primer trimestre de un año normal de desenvolvimiento económico, aunque gradualmente éste se recupera a partir de la restitución de la normalidad en la producción petrolera, lo que, unido al mantenimiento de un nivel de precios de la cesta venezolana elevado y estable, permitió superar el riesgo de una grave crisis de tesorería en las finanzas públicas.

La coyuntura extremadamente crítica antes descrita puso de relieve la necesidad de orientar la estrategia macroeconómica hacia la diversificación de la base fiscal que financia el gasto público, tanto por la modernización del régimen tributario como por el desarrollo de una economía no petrolera más sólida y mejor vinculada con la economía petrolera, en el sentido de la proliferación de nuevas y diversas relaciones Interindustriales, como expresión de lo que se ha planteado como la internalización aguas debajo de la industria petrolera, en su interacción con el resto de la economía nacional.

1.2.1. Condiciones macroeconómicas para un crecimiento estable

La evaluación del crecimiento económico durante el año 2003 debe asumirse considerando como punto de partida un primer trimestre en el cual el Producto Interno Bruto decreció en una cifra record de - 27,6% que fue la expresión directa de la cesación de actividad en la industria petrolera, intencionalmente provocada por el paro de carácter político que también afectó al resto del sistema empresarial venezolano. De acuerdo con el Banco Central de Venezuela, esta perturbación "exigió enormes esfuerzos para detener la caída del producto interno bruto, aminorar una escalada inflacionaria y reducir en lo posible el desempleo". En efecto, para el segundo trimestre se registró una caída menor del PIB de 9,4% que puede ser explicada por la significativa normalización de la industria petrolera como consecuencia del fracaso del paro petrolero y empresarial y la estrategia de contingencia desarrollada por la nueva gerencia de PDVSA y sus trabajadores.

Para el tercer trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) continúa atenuando su caída, al reducir su decrecimiento a 7,1%, como resultado de la disminución en 4,17% del sector no petrolero y del sector petrolero público en 2,1%. Tales resultados dibujan una tendencia de crecimiento intertrimestral que apunta a un cuarto trimestre en el cual se debe lograr la superación definitiva del costoso ataque sufrido por la economía nacional a comienzos del 2003.

Otro aspecto relevante del convulsivo proceso económico vivido en el año 2003 fue su consecuencia en términos de la presión inflacionaria, al registrarse una variación anualizada del 38,7% en enero del 2003 que amenazaba con convertirse en una cifra record de inflación anual de los últimos años, apuntalada por un grave contexto de escasez como consecuencia de la drástica disminución de la producción interna generada por el paro empresarial. No obstante, la estrategia de contingencia que se expresa en un exitoso plan de abastecimiento, el decreto de regulación de precios de bienes de primera necesidad, el control de cambios y la paulatina normalización del suministro de divisas para la importación de bienes esenciales, aunado al reestablecimiento de la producción nacional, permitieron atenuar las expectativas inflacionarias de tal forma que los elevados aumentos mensuales de enero (2,9%) y febrero (5,5%) se reducen continuamente a valores entre 0,8% y 2,3% promedio, lo que reduce el crecimiento acumulado del IPC hasta el mes de diciembre a un 27,1%, cifra menor a la reportada en igual periodo para el año 2002 cuando alcanzaba 31,2%.

Otro aspecto relevante del inédito proceso económico del año 2003 es el comportamiento del nivel de desempleo que se inicia con una tasa del 20,7% en febrero al término del paro empresarial, lo que reflejaba la destrucción de aproximadamente 700 mil puestos de trabajo como consecuencia de ese evento. En el curso de los 9 meses siguientes, entre marzo y noviembre, la población ocupada aumentó en 1.129.509 personas, con lo cual el nivel de desempleo se redujo a 15,4% en noviembre. Tales cifras demuestran que no sólo se compensó la destrucción de puestos de trabajos generada por el sabotaje petrolero, sino que incluso la recuperación económica apoyada en las políticas de reactivación, reconversión y reindustrialización permitieron duplicar aquella cifra para atenuar significativamente la crisis ocupacional de comienzos de año.

Por otra parte, es significativo el resultado en términos de balanzas de pago que se obtiene a partir de una combinación eficiente del control de cambios, las políticas de reactivación productiva y normalización de las exportaciones petroleras. Para el tercer trimestre del 2003, la balanza de pagos presentó un superávit en su saldo global de 1.140 millones de dólares. Para este período, la cuenta corriente de la balanza de pagos del país registró un saldo positivo de 2.785 millones de dólares, mientras que la cuenta capital y financiera presentó un déficit de 1.450 millones de dólares. Este saldo favorable en la cuenta corriente se debió a la recuperación de la balanza comercial de bienes, pues por el contrario, las cuentas de servicio, rentas y transferencias corrientes continúan mostrando signos deficitarios.

En el mes de noviembre, las reservas internacionales continúan en su senda ascendente ubicándose para el día 28 de ese mes en 21.294 MM de dólares, lo que equivale a un incremento de 4,7% con respecto al cierre del mes de octubre. Para el 30 de diciembre de 2003 las reservas del Banco Central de Venezuela (BCV) se ubicaron en 20.997 MM de dólares, experimentando una disminución de 1,5% con respecto al mes anterior, como consecuencia de pagos de servicio de deuda externa pública por un monto de 1.000 millones de dólares, con lo cual se ratifica la disposición del Gobierno nacional de honrar estrictamente sus compromisos de pagos internacionales.

1.2.2. Estabilización del tipo de cambio

En el mensaje presidencial del año 2002 se señaló que como consecuencia del acuerdo de coordinación macroeconómica de ese año, en concordancia con el objetivo antiinflacionario trazado por esta administración, se había decidido adoptar un esquema de flotación del tipo de cambio, apoyado en el nivel de las reservas internacionales y en las condiciones monetarias y fiscales, que permitían la posibilidad de un funcionamiento estable del mercado cambiario.

En enero de 2003, como consecuencia de la inestabilidad política y económica que se generó en torno al paro petrolero y empresarial, se había acelerado la salida de capitales, al punto que las reservas internacionales se ubicaron en 13.908 millones de dólares, lo que equivalía al nivel más bajo desde 1999, con el agravante de que el nivel de las reservas operativas correspondía a 6.533 millones de dólares y las no operativas a 4.787 millones de dólares. Frente a esta

inestabilidad de origen exógeno al desenvolvimiento económico propiamente dicho, y tomando en cuenta que las expectativas de depreciación monetaria y de inflación se acentuaban, el Gobierno nacional y el Banco Central de Venezuela acordaron la suspensión del mercado de divisas, la modificación del esquema cambiario con la adopción de una tasa de cambio fija y un régimen de administración de divisas para recuperar el equilibrio de las cuentas externas y proteger el nivel de las reservas internacionales. Después de un severo racionamiento de divisas en los meses de marzo, abril y mayo, CADIVI (Comisión de Administración de Divisas) organizó el sistema de autorización, liquidación y entrega de divisas, conjuntamente con el Banco Central de Venezuela para lograr gradualmente cubrir las necesidades fundamentales de divisas para atender necesidades esenciales de importación, pagos por servicios externos, remisión de dividendos y pagos por servicios de la deuda pública y privada, sin ocasionar perjuicios al plan de reactivación económica que paralelamente desarrolla el Gobierno nacional, permitiendo una continua y sólida recuperación de las reservas internacionales. De esta forma, el monto de divisas aprobadas desde la instauración del control de cambio alcanza 4.134,8 millones de dólares para el mes de noviembre, de las cuales habían sido liquidadas por el BCV un monto de 3.453 millones de dólares.

Es de destacar que el esquema de control de cambio adoptado estuvo combinado con un mecanismo de flexibilización indirecta que ha permitido la negociación de títulos de deuda privada (CANTV) y títulos de deuda emitidos por la República en dólares, creando facilidades a operadores privados, como mecanismo alternativo de financiamiento, sin exponer la debida protección de los niveles de reservas internacionales de la República.

1.2.3. Funcionamiento del mercado monetario

Como se expresaba en el punto anterior, la existencia de un sistema de flotación cambiaria durante el año 2002 le permitió al Banco Central de Venezuela una alta efectividad en el manejo del mercado monetario a través de operaciones de descuento, anticipos, niveles de encaje legal y colocación o renegociación de bonos de la deuda pública nacional.

Sin embargo, la política monetaria se fundamenta en una evaluación dinámica de los indicadores macroeconómicos y de su efecto en términos de los agregados monetarios de las tasas de interés, de las cuentas externas y de las expectativas económicas. En ese sentido, cuando se adopta la política de control de cambio, la política monetaria debe reorientarse al desaparecer el mecanismo de esterilización monetaria por la vía cambiaria, generándose presiones por el incremento de la oferta monetaria en el sistema financiero. En estas condiciones, el Banco Central de Venezuela diseñó una política de reducción gradual de las tasas de interés permitiendo la posibilidad de que los excesos de ofertas monetarias fueran absorbidos a través de operaciones de mercado abierto. Tal estrategia de reducción de las tasas de interés obligó al mismo tiempo a una continua interacción entre BCV y el sistema financiero para evitar el crecimiento excesivo de los agregados monetarios, o una reducción inconveniente del rendimiento de las diversas opciones de inversión que se manejan dentro del sistema financiero nacional. Esta situación a su vez se concatena con importantes necesidades de financiamiento del Estado que se concretaron en la creciente colocación de deuda pública en el mercado industrial, lo cual fue posible por los elevados excedentes monetarios asociados con la política del control de cambios. Es importante anotar que el mecanismo adoptado por el Ministerio de Finanzas con el canje de deudas en dólares adquirido en bolívares permitió atenuar las excedentes monetarios en bolívares, generando un instrumento de negociación en dólares que cumplió el papel de mecanismo de absorción monetaria complementario con los instrumentos que maneja el Banco Central de Venezuela.

En este contexto, el mercado monetario y financiero interno evolucionó favorablemente permitiendo que se atendiera la demanda de recursos bancarios por el sector de economía real a tasas de interés continuamente decrecientes, a tal punto que la tasa de interés activa disminuye de 36,96% en enero del 2003 a 18,14% en noviembre de 2003 y la tasa pasiva se reduce de 25,4% a 14,04% en el mismo lapso. A su vez, las letras del tesoro de Venezuela a 91 días disminuyen de 43,96% en febrero de 2003 a 15,20% en diciembre de 2003, lo que equivale a una tercera parte de valor de comienzos de año.

Tales incidencias financieras y monetarias, combinadas con la gradual normalización del desenvolvimiento de la economía real y el puntual cumplimiento de los compromisos externos del país, al tiempo que se alcanza la más sólida posición de reservas internacionales de los últimos 10 años, han permitido que el riesgo país (expresión de la calificación del país en los mercados financieros internacionales) se reduzca de 1.406 puntos básicos en febrero hasta llegar a 593 puntos básicos a mediados del mes de diciembre de 2003. Esta reducción de 812 puntos básicos, disminuye en 8,12% la tasa de interés a la que Venezuela podrá obtener financiamiento público o privado, lo que expresa condiciones mucho más favorables para las necesidades financieras de los próximos años.

1.2.4. Fortalecimiento de los precios petroleros

Durante el año 2003, los precios petroleros aumentaron en promedio alrededor de 4 dólares por barril con relación a los valores registrados en 2002, situándose la cesta de exportación de Venezuela, según cifras preliminares, en 25,60 dólares por barril y la cesta de crudos OPEP por encima de los 28 dólares por barril, límite superior del sistema de bandas de precios establecido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

En este fortalecimiento de los precios, además de las razones de expansión económica en países como China y Estados Unidos, por ejemplo, también intervinieron otros factores como fueron: la guerra en Irak, problemas internos y geopolíticos en regiones productoras de petróleo y la situación de bajos inventarios en países industrializados, especialmente en Estados Unidos. Cabe destacar el papel de la OPEP en la búsqueda de una mayor estabilidad en el mercado a través de su política de acuerdos de producción, en los cuales Venezuela desempeñó un papel importante al promover el cumplimiento de las cuotas y la cooperación entre los países miembros y otros productores independientes.

1.3. Internalización de los hidrocarburos

La internalización de los hidrocarburos es una línea estratégica fundamental del Plan de Desarrollo Económico y Social a largo plazo, con la cual se pretende alcanzar la más amplia diversificación en la interrelación entre la industria petrolera y el resto de la economía nacional. En este sentido, no sólo se plantea el incremento de la producción petrolera, sino, además, el fortalecimiento y desarrollo de la industria del gas libre, la racionalización del mercado interno de combustibles y la generalización de la compra de bienes de capital, insumos materiales y servicios por parte de la actividad petrolera a la industria nacional no petrolera.

1.3.1. Colocación de crudos y productos

Durante el año 2003 se colocaron, por concepto de exportación de crudos, 451.5 millones de barriles y por exportación de productos 200 millones de barriles, para un total de 651.6 millones de barriles anuales. Es importante destacar que antes del inicio del sabotaje petrolero, la producción promedio de crudos alcanzaba 2.9 millones de barriles diarios y para el 30 de diciembre de 2002, como producto del mencionado paro, se redujo a sólo 196 mil barriles diarios. Posteriormente, gracias al esfuerzo de la nueva Gerencia de PDVSA y los trabajadores, se recupera gradualmente el nivel de producción, hasta alcanzar a fines de abril de 2003 la normalización total del mismo, ubicándose al 03 de diciembre de 2003 en 3.3 millones de barriles diarios.

Por otra parte, cabe señalar que se mantiene la diversificación de la cesta de productos de la industria al registrarse un 59% de producción de crudos, 4% LGN, 4% de condensados, 2% de producción de crudos extrapesados, 15% de producción de convenios operativos y 16% de producción de asociaciones estratégicas en la Faja.

1.3.2. Desarrollo de la industria del gas libre

Entre las actividades llevadas a cabo por el Ministerio de Energía y Minas durante el año 2003, destacan la participación y formación de capital nacional en el desarrollo de proyectos de hidrocarburos, propiciando la mayor incorporación posible de bienes y servicios venezolanos en la ejecución, operación y mantenimiento de las instalaciones petroleras, así como promover las

condiciones para la creación y desarrollo de empresas venezolanas operadoras de los negocios relativos a la explotación y utilización de los hidrocarburos. Asimismo, se elaboraron los Lineamientos para la Participación de Capital Nacional en Proyectos Gasíferos, los cuales son de obligatorio cumplimiento para las empresas que participan en los proyectos que actualmente se desarrollan en la Plataforma Deltana, así como lo serán para las nuevas empresas que se incorporen en estas actividades.

Para dar seguimiento a estos lineamientos y efectuar en forma permanente y sistemática la medición del componente nacional en los proyectos gasíferos, y con el propósito de acordar y ejecutar conjuntamente medidas y acciones para lograr la mayor participación nacional posible y el fortalecimiento de la capacidad empresarial venezolana que suministre bienes y servicios a la industria del gas, se creó el Comité de Seguimiento de la Participación Nacional en los Proyectos Gasíferos (COSPAN-GAS), integrado por representantes del Ejecutivo Nacional, Petróleos de Venezuela, por las empresas responsables de los Proyectos Gasíferos y por representantes de las Cámaras y Asociaciones que conforman la Alianza Empresarial Petrolera, vinculados con los sectores de construcción, ingeniería, fabricación y servicios.

1.3.3. Aumento del contenido nacional de bienes de capital, insumos, materiales y servicios demandados por parte de la actividad petrolera

Un aspecto importante contemplado en los lineamientos para la participación de capital nacional en proyectos gasíferos ha sido la creación del Fondo Desarrollo del Sector Privado Hidrocarburos (FDSPH), conformado con los aportes de las empresas que participan en proyectos gasíferos costa afuera y las empresas del sector petrolero privado nacional. Un aspecto importante de este Fondo es otorgar fianzas y seguros de garantía para respaldar el financiamiento de aquellos potenciales inversionistas que desarrollen empresas destinadas a la producción de insumos, bienes de capital o servicios que requiere el sector de los hidrocarburos.

Como parte de las actividades desarrolladas por el Comité de Seguimiento, se contrató un estudio independiente a fin de evaluar y cuantificar las capacidades nacionales en las diferentes etapas de los proyectos, lo que permitirá establecer los porcentajes mínimos, actual y meta de contenido nacional y del porcentaje reservado a las empresas nacionales que participarán en los proyectos gasíferos.

Finalmente, destaca la aplicación de la Resolución 215 de fecha 23/11/01, que promueve el desarrollo de una industria nacional de lubricantes para desarrollar un mercado altamente competitivo de aceites lubricantes para motores de combustión interna, con lo cual se garantizará que las empresas procesadoras de dichos productos, alcancen altos niveles de calidad en función de las especificaciones y niveles de desempeño exigidos.

1.4. Desarrollar la economía social

El ministro de Estado para Desarrollo de la Economía Social, como órgano al cual corresponde formular, coordinar y evaluar las políticas orientadas a la promoción de la economía social participativa, tiene a su cargo un conjunto de instituciones públicas de carácter financiero, a saber: Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), Banco del Pueblo Soberano (BPS), Banco de la Mujer (Banmujer), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi), Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS) y la Fundación Pueblo Soberano (FPS). Dichos entes se encargan de brindar asistencia técnica y financiera, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

El esfuerzo se dirigió a dinamizar y fortalecer a las pequeñas y medianas unidades de producción agrícolas. En tal sentido, a través del Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS), se transfirieron recursos financieros al Instituto Nacional de Tierras (INTI) por un monto de 1.500 millones de bolívares. Asimismo, se potenció al sector industrial con el desembolso de 3.100 millones de bolívares, derivados del Convenio establecido con el Ministerio de Energía y Minas, destinados al otorgamiento de 6 créditos para el financiamiento de la actividad de la industria química.

Por otra parte, se realizaron transferencias por un monto de 167.500 millones de bolívares con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de campesinos e indígenas del estado Amazonas, mediante la creación y transferencias de técnicas de producción agrícola adaptada a la región. Igualmente, se destinó un total de 19.753 millones de bolívares para otorgar 19.674 microcréditos para el fortalecimiento de los sectores agroalimentario, servicios, construcción, manufactura y comercio.

En materia de créditos para el financiamiento de cooperativas de los sectores agrícolas, servicios, manufactura y comercio, se otorgaron 1.286 créditos, cuyo desembolso representó un total de 22.729 millones de bolívares.

Se otorgaron de manera directa 115 microcréditos por un monto de 308 millones de bolívares destinados al fortalecimiento de los sectores servicios, agropecuario y alimentario; así como 118 créditos para cooperativas por un monto de 394 millones de bolívares para el fortalecimiento de la actividad económica de servicios, alimentaria y manufacturera.

El Ministerio de Estado para la Economía Social ejecutó el Programa de Desarrollo Comunitario (PDC), mediante el financiamiento oportuno de proyectos de iniciativa comunitaria de naturaleza socio-productiva a escala local, diseñados por las comunidades con el objeto de mejorar su calidad de vida. En tal sentido, se financiaron 30 proyectos socioeconómicos por un monto de 1.608 millones de bolívares, contribuyendo de este modo con el fortalecimiento de la capacidad organizativa y productiva de las comunidades.

A través del Banco de la Mujer se aprobaron 6.093 nuevos microcréditos por un monto total de 5.142 millones de bolívares. La distribución por sector económico de los microcréditos aprobados fue: un 53% para comercio y servicios, 30% manufactura, 11% otros servicios y 6% agrícola, correspondiendo, en su mayoría, al micro-crédito solidario.

Asimismo, fueron efectivamente otorgados (depósitos realizados o liquidados) 10.628 microcréditos por un monto de 6.513 millones de bolívares, y su distribución por sectores económicos fue: 41% para Comercio y Servicios, 44% Manufactura, 9% Otros Servicios y 6% Agrícola (animal y vegetal).

El 30 de julio de 2003 suscribió el convenio Programa de Financiamiento a Microempresas y Cooperativas con BANDES, por un monto de 5.000 millones de bolívares destinado a atender la realización de actividades productivas en los sectores de la economía: Agroalimentario, Industria y Servicios conexos a la Industria, Turismo, Servicios y Programas Especiales. En el marco de este programa se aprobaron 3.006 microcréditos por un monto total de 3.000 millones de bolívares.

En apoyo a las usuarias del Banco en el municipio Caroní del estado Bolívar, se creó una "Red Popular de Usuarias de Banmujer", cuyo objeto es constituir una organización de Ahorro y Préstamo. Dicha Red es la primera en su tipo, y está constituida y administrada por y para las mujeres de los sectores populares, con la finalidad de atender las contingencias con autogestión y empoderamiento de la mujer.

Igualmente, se prestó apoyo financiero y no financiero a las mujeres y hombres integrantes de las cooperativas agrícolas La Carreta y Valles de Chirgua, en los estados Mérida y Carabobo, respectivamente, y a la cooperativa de servicios y mantenimiento Manos Amigas en Caracas, entre otras.

En cuanto al apoyo técnico, el Banco de la Mujer dictó 1.200 talleres y foros dirigidos a la comunidad vinculada al Banco y a la comunidad en general sobre Economía Popular, Proyecto de Inversión, Contabilidad Básica, Género Salud Sexual y Salud Reproductiva, Salud Integral, Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Crecimiento personal, Educación para la Vida, Género y

Ciudadanía, Motivación al Logro, Cooperativismo, Organización de Microempresas, Conservación de Alimentos y otros.

Por su parte, el Banco del Pueblo Soberano otorgó 3.424 créditos por un monto de 8.300 millones de bolívares, dirigidos a los sectores Producción, Comercio y Servicio, generándose 3.424 empleos directos y 6.848 empleos indirectos para un total de 10.272 empleos, lo que se traduce en 51.360 personas beneficiadas a nivel nacional.

El Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI) aprobó y liquidó 1.955 créditos por un monto de 3.610 millones de bolívares para el desarrollo de los sectores comercio, servicios y manufactura. Dichos créditos responden a la siguiente distribución: 557 Individuales, 514 Mancomunados y 884 Solidarios. Se generaron 12.933 empleos, de los cuales 4.311 son directos y 8.622 indirectos.

Con el objeto promover el desarrollo económico y social sustentable del país, BANDES brindó apoyo técnico y financiero, lo cual se tradujo en un desembolso de 23.803 millones de bolívares de los convenios y líneas de crédito con distintas instituciones como Fedeindustria, Fedecámaras-Apure y Fonmitur e instituciones financieras como el Banco Industrial de Venezuela (BIV) y Banfoandes para el otorgamiento 337 créditos, generándose con ello un total de 2.144 empleos directos y 8.976 indirectos, beneficiando con ello a una población de 19.696 personas en distintos estados del país.

Asimismo, otorgó directamente 757 créditos por un monto de 43.093 millones de bolívares para financiar proyectos en los sectores agropecuario e industrial, beneficiando a una población de 3.952, generando 494 empleos directos y 1.482 indirectos, en los estados Aragua, Miranda, Carabobo y el Distrito Capital

A través del Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (Inapesca) se fortaleció el sector pesquero artesanal a través de la constitución de 102 cooperativas pesqueras, 52 debidamente legalizadas por parte de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) y 50 en proceso de denominación de nombre, localizadas en los estados: Anzoátegui, Apure, Barinas, Falcón, Miranda, Nueva Esparta, Sucre, Vargas y Zulia.

Asimismo, Inapesca inició el Programa de Seguridad Social del Pescador con la inscripción en el Seguro Social Obligatorio de nueve cooperativas pilotos, ubicadas en los estados Anzoátegui, Nueva Esparta, Vargas y Sucre, beneficiándose directamente a 93 pescadores y a su grupo familiar para un total de 465 personas.

El Instituto Nacional de Tierras (Inti) efectuó el establecimiento de 33 Fundos Zamoranos, incluyendo cinco proyectos Vuelta al Campo, en los estados Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Mérida, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Yaracuy y Zulia. Igualmente, estableció siete proyectos integrales conuqueros, 888 proyectos productivos colectivos y 1.043 unidades productivas individuales (Conucos y Fundos Estructurados Individuales).

De igual forma realizó el registro de 1.691 títulos de adjudicación, 18.083 cartas agrarias y 10.372 expedientes del Instituto Agrario Nacional (Ian) y la emisión de 12.466 Constancias de Registro Agrario. La Cartera de Fideicomiso de BANDES presentó un incremento importante durante el año 2003 al pasar de 229 millardos de bolívares a 989 millardos de bolívares, para un total de 1.241 fideicomisos, como resultado de la apertura de nuevos contratos entre los que destacan el Programa Especial de Suministro Alimentario (PESA), orientado al suministro de productos de la cesta básica a un menor costo; Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), el cual abarca 200 proyectos habitacionales; Fondo de Desarrollo Agrícola Pesquero Forestal y Afines (FONDAFA); Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) que abarca 186 proyectos habitacionales y el suscrito con Banco del Pueblo, Banco de la Mujer, BANDES, Fondo de

Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYME), entre otros, orientado al otorgamiento de microcréditos.

1.4.1. Impulso y fortalecimiento de las microempresas, las cooperativas, las empresas comunitarias, empresas campesinas y nuevas formas de asociación.

CVG Venalum contribuyó a la reactivación de la economía regional con la creación de siete cooperativas las cuales generaron 67 empleos directos, arrojando un beneficio económico a sus integrantes por el orden de 187 millones de bolívares.

Para el Proyecto de Maíz, a ser desarrollado en La Paragua, se han aprobado 160 créditos (50 Asociaciones Civiles nuevas; 49 Productores Aprocerbo; 46 Productores Aproagua y 15 Productores independientes).

Se brindó asistencia técnica integral a 51 productores independientes y a 34 asociaciones civiles en el establecimiento, manejo y cosecha del maíz en La Paragua.

En el Proyecto Ñame, desarrollado en Guarataro, municipio Sucre, estado Bolívar, se sembraron 150 ha. de las cuales 123,5 ha. fueron establecidas por productores independientes y 26,5 ha. financiadas por el Fondo Regional Guayana (14,5 ha. a la Asociación Civil La Ultima Esperanza por la cantidad de 52 bolívares y 12 ha. Asociación Civil El Caratal por la cantidad de 43 bolívares) y asistidas técnicamente por la CVG.

Asimismo, se impartieron 314 asistencias técnicas, financieras y legales, dirigidas a 72 Cooperativas de la Región Central, 50 empresarios y pequeños y medianos industriales, y 192 emprendedores, para acceder a los créditos de la banca, formulación de proyectos, organización y registro legal de Cooperativas. De igual manera CORPOCENTRO impartió diez talleres de cooperativismo a seis comunidades del estado Aragua, con la participación de 150 asistentes, formándose 60 nuevas cooperativas. En este mismo orden de ideas, a través del convenio BANDES-MEM se desarrolló el proyecto para financiar tres (3) cooperativas en el área de minería en BIZKAITARRA, las cuales agrupan sesenta (60) pequeños mineros. Tales cooperativas están ubicadas en las Claritas, kilómetro 88 de la carretera Santa Elena de Uairén, parroquia San Isidro, municipio Sifontes, estado Bolívar.

Igualmente, CVG Venalum contribuyó a la reactivación de la economía regional con la creación de siete cooperativas las cuales generaron 67 empleos directos, arrojando un beneficio económico a sus integrantes por el orden de 187 millones de bolívares

Por su parte el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) contribuyó a fortalecer a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y a los grupos de emprendedores, a través de la Fundación CIEPE, la cual dio asistencia técnica y capacitación teórica y práctica para la elaboración de productos a partir de apio, arroz, carnes, frutas, leches, maíz, ñame, ocumo y plátano.

1.4.2. Organizar el sistema microfinanciero

Firma de nuevos convenios entre el Banco Industrial de Venezuela y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) para el desarrollo de programas destinados a financiar recursos a microempresas y cooperativas, a través de la asignación de líneas de crédito por 25 y 10 millardos de bolívares respectivamente.

Se concedieron 259 microcréditos por 4.158 millones de bolívares, bajo las siguientes condiciones: Plazo de 18 meses a cinco años, Tasa de Interés de 12% a 23,5% anual, Garantías de Fianzas Solidarias y otras acordes al comportamiento del sector.

Se aprobaron un total de cuatro operaciones por la cantidad de 540 millones de bolívares para el Programa Nacional Cooperativas.

A través del Fondo Regional Guayana, la CVG suscribió un programa integral para la atención comunitaria dirigido a las actividades agrícolas y turísticas, lo cual busca fortalecer las economías de los estados que conforman la región Guayana, motorizando la pequeña y mediana industria y apoyando la iniciativa privada para así consolidar nuevas unidades de negocios. El Fondo se creó con un patrimonio de 78 millones de dólares producto de la privatización de Sidor, los cuales son destinados a la consolidación de proyectos de desarrollo, los cuales generarán alrededor de 11 mil empleos directos durante los próximos tres años. A través de este Fondo también se han promovido 477 proyectos, generando 8.067 empleos directos y 13.170 empleos asociados. La inversión total ha sido de 180 millardos de bolívares. Se han financiado 67 millardos de bolívares, distribuidos de la siguiente manera: Agrícola: 43%, Servicio: 23%, Manufactura: 16%, Turismo: 16% y Minería: 2%.

1.5. Alcanzar la sostenibilidad fiscal

La gestión fiscal 2003 se enmarcó dentro de un proceso de mejoramiento de la eficiencia en el cobro de los impuestos así como en el aumento de la recaudación fiscal y tributaria, contribuyendo con ello al fortalecimiento de las finanzas públicas.

La orientación del gasto público tuvo énfasis en la ejecución de políticas que permitieron un incremento en la inversión y modernización del aparato productivo nacional logrando con ello la diversificación de la economía no petrolera estimulando de igual manera la participación autogestionaria de todos los venezolanos, apoyados en un sistema de microfinanzas de asistencia técnica a las comunidades organizadas que permita desarrollar una economía más productiva.

Al inicio del año 2003, el saldo de caja del Tesoro fue de Bs. 150.036 millones, y al 31/12/03 se ubicó en Bs. 140.442 millones. Esta existencia es el resultado de Ingresos en efectivo Totales de Bs. 40.491.898, que representan un incremento en comparación al año pasado del 52,43%, representada por las colocaciones de Bonos de la Deuda Pública Nacional, recursos provenientes de las Utilidades del BCV., la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto al Débito Bancario y los Ingresos Petroleros.

Durante el año se realizaron colocaciones de Letras del Tesoro por Bs. 7.364.982 millones y se efectuaron rescate por Bs. 6.308.696 millones. Asimismo, se realizaron pagos por Bs. 38.936.074 millones correspondientes al presupuesto 2003 y pagos por Bs. 2.621.704 millones de créditos restantes pertenecientes a presupuestos anteriores.

1.5.1. Fortalecimiento de los ingresos de origen petrolero y las actividades internas

Durante el ejercicio Fiscal 2.003 la recaudación de Ingresos Fiscales enterados al Fisco Nacional ascendió a 39.603.019,8 millones de bolívares, de los cuales la cantidad de 24.442.530,2 millones de bolívares correspondiente a Ingresos Ordinarios que representa el 61,7% de los ingresos fiscales, y por concepto de Ingresos Extraordinarios la cantidad de 15.160.490 millones bolívares, que representa el 38,3% de los ingresos fiscales.

Del total de Ingresos Ordinarios se tiene que el 54,1% proviene del sector petrolero, los cuales alcanzaron la cantidad de 13.216.833 millones de bolívares y 11.197.949,7 millones de bolívares fueron aportados por el resto de actividades del sector interno de la economía (45,8%) y los restantes 27.747,0 millones de bolívares (0,1%) son derivados al sector hierro y otros minerales.

Del total de ingresos petroleros se tiene que 1.690.797 millones de bolívares corresponde al Impuesto Sobre la Renta de operadoras y otras filiales de PDVSA; 9.126.036 millones de bolívares a Renta de Hidrocarburos y 2.400.000 millones de bolívares a Dividendos de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

En cuanto a la participación de los Ingresos Ordinarios del Sector Interno se encuentra conformados en un 96,5% por recaudación tributaria al ubicarse en 10.811.581,6 millones de

bolívares, y de los ingresos por concepto de tasas, dominio comercial e ingresos diversos alcanzan 414.115 millones de bolívares.

De la recaudación tributaria se destaca lo percibido por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con 5.661.734,9 millones de bolívares (52,36%); el Impuesto Sobre la Renta de Otras Actividades (ISLR) con 3.047.375 millones de bolívares (28,18%); Licores y Cigarrillos que alcanzó 672.264 millones de bolívares (6,21%); el Impuesto de Importación Ordinaria con 920.362 millones de bolívares (8,51%); el Impuesto al Consumo de la Gasolina y Otros Derivados del petróleo ascendió a 320.604,3 millones de bolívares (2,96%); Tasas y Servicios por Telecomunicaciones Bs. 126.282 millones (1,16%) y otros impuestos de origen interno por 62.959,7 millones de bolívares (0,58%).

La recaudación proveniente de otros Ingresos Internos No Tributarios se tiene las tasas en 226.009,6 millones de bolívares. De este rubro destacan el servicio de aduanas con 79.992,5 millones de bolívares y el timbre fiscal por la cantidad de 73.490,8 millones de bolívares, el resto de ingresos por concepto de tasas asciende a 72.526,3 millones de bolívares, entre los cuales se incluyen: Derechos de Tránsito Terrestre, Servicio de Telecomunicaciones, Servicios de Capitanía de Puertos, Derechos de Aviación y Navegación, Bandas de Garantías, Cápsulas y Sellos, Servicios Sociales y Administrativos y Servicios de Riesgo y Drenaje.

Con respecto a los ramos de Dominio Comercial e Ingresos Diversos, cabe señalar que los niveles de recaudación para estos conceptos alcanzaron 560,1 millones y 159.798,4 millones de bolívares, respectivamente.

En el ejercicio fiscal del año 2.003 se percibieron como parte de pago de impuestos, reduciendo en esa misma medida la recaudación en efectivo, los bonos de exportación por 2.820 millones de bolívares, bonos de la deuda pública nacional (DPN) por 109,6 millones de bolívares y los certificados de reintegros tributarios (CERT) por 181.256,1 millones de bolívares correspondiendo al sector petrolero la cantidad de 177.655,5 millones de bolívares y 3.600,6 millones al sector no petrolero y por concepto de retenciones de la administración central por 4.129,7 millones de bolívares.

En lo referente a los Ingresos Extraordinarios en efectivo se han percibido 15.160.489,6 millones de bolívares, de los cuales se destacan, 8.559.616 millones de bolívares provenientes de la colocación de Bonos DPN en el mercado interno (56,46%); segundo lugar los Préstamos Externos provenientes de los Multilaterales por 2.268.944 millones de bolívares (14,96%), los Ingresos producto de las Utilidades provenientes del BCV. por 2.258.965 millones de bolívares (14,9%); el Impuesto al Débito Bancario por 1.808.676 millones de bolívares (11,93%), los Reintegros de Administradores por 123.719 millones de bolívares (0,81%), los Aportes del FIEM al fisco por 81.155 millones de bolívares (0,53%) y otros Ingresos Extraordinarios por 59.415 millones de bolívares (0,39%).

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) hizo esfuerzos por mejorar los mecanismos para recaudar óptimamente los tributos nacionales, intensificando la lucha contra los ilícitos fiscales.

La recaudación ordinaria bruta del SENIAT durante el año 2003 ascendió a Bs. 11,97 billones cantidad que representa un aumento nominal de Bs. 2,59 billones con respecto al año 2002, es decir, un incremento de 27,7%. Esta recaudación equivale a un 10,6% del PIB total generado durante el ejercicio fiscal.

Del total recaudado, las Rentas Internas alcanzaron a 9,88 billones de bolívares equivalentes al 82,6% de la recaudación, mientras que los Ingresos Aduaneros representaron el restante 17,4%, o sea, Bs. 2,08 billones de bolívares.

El Impuesto al Valor Agregado aportó el 55,7% de la recaudación total, seguido del Impuesto Sobre la Renta No Petrolero que alcanzó el 29,1%. Los Impuestos de Importación y Tasas

Aduaneras aportaron el 8,5% y las demás rentas internas que gravan la producción, distribución y consumo de Licores, Cigarrillos y Fósforos, así como los Impuestos a Sucesiones y Donaciones, a Juegos en Bingos y Casinos y Timbres Fiscales, alcanzaron el equivalente al 6,8% de la recaudación.

Además de los ingresos mencionados, la Asamblea Nacional decidió, en el primer trimestre de 2003, extender por un año más la vigencia del Impuesto al Débito Bancario (IDB), lo cual permitió solventar las dificultades fiscales coyunturales por la reducción de los ingresos aduaneros. De esta forma, los Ingresos Extraordinarios aportados por el IDB alcanzaron 1,81 millones de bolívares durante el año 2003.

Se dio continuidad a la modernización de las Aduanas a través del Proyecto Sistema Informático de Administración Aduanera (SIDUNEA) y se inició el Plan Evasión Cero para reforzar los mecanismos de lucha contra los ilícitos fiscales tanto a nivel de Aduanas como de Tributos Internos. El sistema aduanero automatizado para el control de gestión de aduanas se basa en una tecnología que permite la integración de los procesos comerciales entre todos los operadores del comercio, sean públicos o privados a nivel nacional.

Entre los logros alcanzados por el Proyecto SIDUNEA podemos señalar:

- Simplificación: Sin transgredir el marco legal vigente, los 37 pasos que conforman el procedimiento manual actual han sido reducidos a 7 pasos. Los indicadores demuestran que el tiempo de desaduanamiento se redujo de un promedio de 5 días para el proceso manual actual a unas horas para los documentos procesados.
- Integración: Todas las operaciones de importación incluidas directamente en las operaciones aduaneras están integradas en el tiempo real. Una de las características es que toda la información básica y central necesaria para la realización del trámite aduanero se transmite en forma electrónica, gracias a la conexión directa de los usuarios externos.
- Control: El proceso automatizado permite tener un control de las operaciones en tiempo real, sobre cada segmento de las actividades relacionadas.
- Transparencia: El proceso automatizado permite también una disminución de la discrecionalidad de los funcionarios actuando durante los trámites aduaneros y una mayor precisión en las actividades de reconocimiento.

El proyecto SIDUNEA ha incorporado a la fecha, de las 17 Aduanas Principales con que cuenta el país, las siguientes: Marítima de la Guaira, Mérida, Puerto Cabello, Valencia, San Antonio del Táchira y Subalterna de Ureña, Maracaibo y Subalterna de La Chinita, Guanta, Ciudad Guayana, Maiquetía, Las Piedras, Barquisimeto, Santa Elena de Uairén.

En cuanto al Plan Evasión Cero, tiene por objeto elevar los niveles de recaudación. Esta medida, enmarcada dentro del ordenamiento legal vigente, busca garantizar la recaudación en casos en los cuales los contribuyentes no han podido con sus obligaciones de manera voluntaria. El Plan contempla tres lineamientos fundamentales: 1) Fijación de Cultura Tributaria: Exija su factura, no emitas cheques en blanco y denuncia el evasor. 2) Verificación y fiscalización de los deberes formales de: establecimientos comerciales, establecimientos especializados en prestación de servicios personales y empresariales y establecimiento industriales y, 3) Establecer la continuidad de la lucha contra el contrabando y fraude aduanero.

Para llevar adelante dicho Plan se realizaron un conjunto de acciones ejecutadas a escala nacional las cuales incluyeron el cierre temporal de aproximadamente 745 locales por incumplimiento de Deberes Formales.

El Plan Evasión Cero ha permitido detectar las operaciones de fraude tributario, enviando un claro aviso a los contribuyentes evasores sobre la determinación del SENIAT de hacer cumplir las normas establecidas en el Código Orgánico Tributario, con lo cual se espera desestimular los

delitos fiscales a través del aumento del riesgo subjetivo y reforzar las bases de la responsabilidad tributaria de los ciudadanos.

1.5.2. Racionalización del gasto primario

Los Pagos efectuados durante el año 2003 alcanzaron la cantidad de Bs. 41.557.778 millones, los cuales superan en Bs. 14.710.146 millones a los realizados en el año 2.002 por Bs. 26.847.632 millones. Del monto total de Pagos, Bs. 38.936.074 millones se hicieron con cargo al Presupuesto 2.003 y el resto, Bs. 2.621.704 millones se hicieron con cargo a Presupuestos anteriores.

Los Pagos con cargo al Presupuesto 2.003 se distribuyeron de la manera como se indica a continuación: Bs. 13.843.483 millones para pago de Deuda Pública, de éstos Bs. 6.102.973 millones se destinó al pago de Deuda Externa y Bs. 7.740.510 millones al pago de Deuda Interna; Bs. 4.854.583 millones para Situado Constitucional; Bs. 5.068.469 millones por concepto de Remuneraciones y Gastos de Personal; Bs. 1.289.213 de Bonificación de Fin de Año; Bs. 2.780.000 millones de Otros Pagos; Bs. 1.866.096 millones de Transferencias a Organismos Descentralizados, Bs. 1.987.700 millones a las Universidades Nacionales; Bs. 1.627.025 millones a Pensiones del IVSS; Bs. 937.000 millones de Pensionados y Jubilados; Bs. 670.000 millones asignados a la Agenda Bolivariana para la Coyuntura y el Desarrollo y otros pagos por concepto de Gobernaciones Salud, SAFIV, FIDES, LAEE, e Institutos y Colegios por un total de Bs. 4.012.505 millones.

En los pagos efectuados por organismos se tiene que el 86% estuvo a cargo de los Ministerios de Finanzas, Educación, Cultura y Deportes, Interior y Justicia, Defensa, Salud y Desarrollo Social, Trabajo, Planificación y Desarrollo e Infraestructura; distribuyéndose el 14% restante entre los demás Ministerios.

Para el año 2.004 se atenderán compromisos pendientes del año 2003 por Bs. 3.953.124 millones, cuyo monto equivale al 9,3% del total del gasto acordado 2003.

1.5.3. Gestión de la deuda pública

La gestión de la deuda pública nacional se orientó a la optimación del perfil de amortización de la deuda pública interna y externa a través de la estrategia de reordenamiento de la estructura de maduración de los compromisos de deuda, que permitió distribuirla en espacios no comprometidos en el mediano plazo, suavizando el perfil de amortización para los próximos ejercicios fiscales. De igual manera, dicha estrategia permitió aliviar el flujo de caja fiscal y reabrió las operaciones de la República en los mercados internacionales.

1.6. Incrementar el ahorro y la inversión

1.6.1. Incentivar y crear condiciones para el ahorro

El Banco Industrial de Venezuela incrementó en 97,19% (360.392 millones de bolívares) la cartera de captaciones del sector oficial, a través de los diferentes programas y convenios que mantiene con instituciones financieras y no financieras del Estado. Para octubre de 2003, la participación del sector oficial dentro del total de captaciones alcanza el 58% frente a 46% de diciembre 2002, resultando el factor principal del crecimiento de las captaciones del público en 459.875 millones de bolívares, al ubicarse en 1.258.791 millones de bolívares.

1.6.2. Desarrollar el mercado de capitales

Con el objeto de contrarrestar la crisis de desconfianza generada con la divulgación de los estados financieros que en su contenido no respondían a la real situación de la empresa, manejos flexibles en la información, responsabilidad de la gerencia, sin un límite claro entre las actividades de los auditores externos y los conflictos de intereses cuando aquéllos ejercían otras actividades lucrativas que sin duda afectaban la independencia requerida en toda auditoría, la Comisión Nacional de Valores aprobó las Normas sobre Auditorías Externas y de los Requisitos de Inscripción en el Registro Nacional de Valores de los Contadores Públicos Independientes.

Asimismo, instruyó a las empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores en el sentido de la obligatoriedad de la adecuación de los Estatutos de la sociedad a las disposiciones de orden público contenidas en la Ley de Mercado de Capitales.

La reactivación del mercado se inició en el segundo trimestre como puede observarse en el crecimiento de la autorización de las ofertas públicas de valores de renta fija y el desenvolvimiento del mercado secundario. En las ofertas públicas de valores, el financiamiento del sector privado se orientó hacia instrumentos de renta fija con un incremento del 9,8% en valores de corto plazo (papeles comerciales) al pasar de 361.635 millones de bolívares en el año 2002 a 397.000 millones de bolívares en el año 2003. Igual tendencia se observó en el financiamiento a largo plazo, las obligaciones crecieron en 4,8% con respecto a 2002, cuando el monto autorizado fue de 124.000 millones de bolívares y en este periodo alcanzó 130.000 millones de bolívares; los aumentos de capital vía utilidades no distribuidas fueron realizados fundamentalmente por las empresas financieras, el 99 % del total autorizado en acciones, no obstante, la crisis económica en los primeros meses del año determinó una disminución en las ofertas públicas de acciones del 29,3%, el monto autorizado en 2003 fue de 341.479 millones de bolívares y en 2002 de los cuales 14.494 corresponden a oferta privada de acciones de 482.780 millones de bolívares. Las ofertas públicas totales descendieron en 10,1% con relación al monto autorizado en 2002 que fue de 970.275 millones de bolívares, siendo las de 2003 de 872.179 millones de bolívares.

La Bolsa de Valores de Caracas cerró con un incremento del 145,6% al pasar de 564.764 millones de bolívares al cierre de 2002 a 1.387.145 millones de bolívares en 2003, como consecuencia, entre otras razones, del exceso de liquidez que fue canalizado hacia la inversión en valores representativos de Deuda Pública, especialmente los Vebonos, así como en acciones, principalmente de aquéllas que se cotizan en la Bolsa de New York o fuera de bolsa en esa ciudad estadounidense. En la Bolsa de Valores de Caracas, las transacciones de los Vebonos representaron el 47,7% del total negociado en la bolsa, títulos éstos que se introdujeron en el mercado en febrero de 2002, las emisiones con vencimientos en el 2005 y 2006 y en este año, en el mes de abril, se iniciaron las negociaciones de los que vencen en el 2007. De allí tenemos que las negociaciones en la Bolsa de Valores con Bonos Públicos crecieron en 88,2% con relación a lo transado en el año anterior, al pasar de 392.069 millones de bolívares a 737.765 millones de bolívares con una participación en el mercado del 53,2%. Otro instrumento favorecido por los inversores fueron los papeles comerciales de empresas privadas, éstos crecieron en 646,4% al negociarse 344.253 millones de bolívares contra 46.125 millones de bolívares en 2002. Asimismo, las acciones aumentaron su negociación en 74,6%, se negociaron 216.887 millones de bolívares y en el año 2002 el monto transado fue de 124.254 millones de bolívares, lo que determinó que el índice bursátil alcanzara su registro histórico al llegar a 22.332 puntos, el 05 de noviembre, y cerró en diciembre de este año en 21.000,5 puntos con una variación del 162% respecto a 2002, crecimiento generado especialmente por el incremento del precio de las acciones de la CANTV. En el año 2003 se reiniciaron las transacciones de ADR en la bolsa de valores con propósitos de protección ante la inflación.